

DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE CABORCA

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

SECCIÓN: \_\_\_\_\_

NÚMERO DE OFICIO: UT - 207/2024

EXPEDIENTE: \_\_\_\_\_

**ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN**  
H. Caborca, Sonora a 27 de Agosto del 2024

**C.GAB**  
**PRESENTE.-**

Por este medio le envío un cordial saludo y a la vez le hago llegar respuesta en referencia a su solicitud de información con número: **260497024000087.**

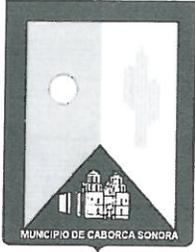
Anexo a la presente información entregada por la dependencia de **SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL** respecto a su solicitud.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes por cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

*Michelle Paez*

**LIC. MICHELLE ALEJANDRA PAEZ CELAYA**  
**COORDINADORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**



DEPENDENCIA: JEFATURA DE POLICIA  
PREVENTIVA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DE CABORCA.  
SECCIÓN: ADMINISTRATIVA  
NÚMERO DE OFICIO: 3007/2024  
EXPEDIENTE:

**A S U N T O: EL QUE SE INDICA.**

H. Caborca, Sonora a 16 de Agosto de 2024.

**LIC. MICHELLE ALEJANDRA PAEZ CELAYA.**  
**COORDINADORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.**  
**P R E S E N T E:**

Por medio del presente, quien suscribe Lic. Gerardo Vicente Ramírez Cruz, Comisario General de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, me es grato enviarle un cordial saludo y en atención a su oficio **UT-199/2024** de fecha 13 de Agosto de 2024 girado por su dependencia, en el cual el **C. GAB** solicita información a nuestra dependencia municipal, tengo a bien informar lo siguiente:

- Referente al primer punto donde solicita que a partir de qué año tenemos información sobre las detenciones realizadas en esta entidad, cuántas detenciones en flagrancia fueron realizadas en esta entidad cada año desde que existe información hasta la fecha y para cada año qué autoridad realizó estas detenciones, anexo la información requerida.
- Sobre el segundo punto referente a controles preventivos provisionales en esta entidad, se hace de conocimiento que se llevan a cabo periódicamente, esto debido a que se reciben reportes y para prevenir algún delito se realizan dichos controles de los cuales no se cuenta con una estadística para el número exacto de los mismos.

Sin otro particular y esperando haber cumplido con lo requerido, quedo a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

**ATENTAMENTE**

**LIC. GERARDO VICENTE RAMIREZ CRUZ**  
**COMISARIO GENERAL DE LA DIRECCIÓN**  
**DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.**



C. c. p. Archivo.

1.- ¿A partir de qué año se tiene información sobre las detenciones realizadas en esta entidad?

- Se cuenta con información a partir de Enero del año 2020 a la fecha.

2.- ¿Cuántas detenciones en flagrancia fueron realizadas en esta entidad cada año desde que existe información a la fecha?

- 2020 – 2648 detenciones por faltas administrativas y 372 turnados por algún delito.
- 2021 – 2819 detenciones por faltas administrativas y 317 turnados por algún delito.
- 2022 – 2368 detenciones por faltas administrativas y 315 turnados por algún delito.
- 2023 – 1573 detenciones por faltas administrativas y 211 turnados por algún delito.
- 2024 – 998 detenciones por faltas administrativas y 49 turnados por algún delito.

3.- Para cada año, ¿qué autoridad realizó estas detenciones?

- Para todos los años las detenciones las realizó Policía Municipal.